



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas

**Intervención del Estado Plurinacional de Bolivia
ante la Organización de las Naciones Unidas**

**Conferencia de las Naciones Unidas
sobre los Océanos 2022**

**Embajador Diego Pary Rodríguez
Representante Permanente**

(check against delivery)

Lisboa, Portugal, 29 de junio de 2022



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas

Gracias Señor presidente,

1. El Estado Plurinacional de Bolivia agradece a Portugal y Kenia por su liderazgo en la organización de esta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos, a fin de “Ampliar la acción oceánica basada en la ciencia y la innovación para la implementación del objetivo 14”; valorando su contribución a la buena gestión, protección, y conservación de los ecosistemas marinos y reconociendo a los fondos marinos como patrimonio común de la humanidad.

Señor Presidente,

2. La mayoría de los países aquí presentes, hicieron referencia a los importantes beneficios que reciben de los océanos y en muchos casos incluso mencionaron que su sobrevivencia depende de ellos.

3. Bolivia, a pesar de ser es un país enclaustrado desde 1879, por las circunstancias injustas de las invasiones del pasado, espera contribuir y participar de las



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas

decisiones internacionales en favor de los océanos, ya que los mismos pertenecen a la humanidad en su conjunto y son de los pueblos.

4. Asimismo, reafirmamos nuestro compromiso con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de la cual somos parte desde 1984, porque sus disposiciones conforman un equilibrio de derechos y obligaciones de los Estados Miembro y ese equilibrio debe ser preservado incluso al abordar los nuevos desafíos sobre el derecho del mar.

5. En un contexto preocupante por la inseguridad alimentaria, los recursos del mar juegan un papel decisivo para el futuro de los pueblos del mundo. Por lo tanto, queda todavía pendiente el establecimiento de condiciones para la distribución justa y equitativa de la riqueza marina.

6. El Derecho del Mar es uno de los grandes temas actuales de las relaciones jurídicas internacionales, ya que todos los Estados mediterráneos o enclaustrados,



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas

enfrentan graves dificultades en su acceso al mar y el aprovechamiento de sus recursos, tomando en cuenta que los espacios marinos se constituyen en zonas de gran potencialidad para el Vivir Bien de los pueblos del mundo, en especial de los países en desarrollo.

7. La mediterraneidad o en otros casos el enclaustramiento es uno de los aspectos que afecta significativamente al desarrollo de nuestros países, para poder integrarnos en la dinámica económica mundial. En este sentido, Bolivia considera que los Países sin Litoral, sea cual fuere el origen de esa situación que les impide tener una salida al mar; tienen todo el derecho a acceder y utilizar el espacio oceánico y los recursos marinos, tal y como lo señala el derecho internacional.

8. Asimismo, guiados por la equidad, la no discriminación, la solidaridad internacional, la justicia social, como principios para corregir los desequilibrios y las injusticias globales, consideramos importante fortalecer los mecanismos internacionales para un trato



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas

preferencial a los Estados que se encuentran privados de tener costa sobre el mar y por tanto tienen una grave desventaja geográfica, en el aprovechamiento sustentable de los recursos marinos.

9. Consideramos esencial la cooperación, incluso mediante la creación de capacidad y la transferencia de tecnología marina, para garantizar que todos los Estados, especialmente los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, podamos aplicar tanto la Convención como beneficiarse del desarrollo sostenible de los océanos y los mares.

10. Esto ayudará también a la plena implementación del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030), y esta Conferencia nos brinda la oportunidad de analizar la mejor manera para lograrlo.



Señor Presidente

11. Los océanos son parte de nuestra Madre Tierra, es por eso que mi delegación está profundamente preocupada por los niveles tan altos de contaminación de los océanos, especialmente por plásticos y microplásticos, afectando severamente nuestra salud y nuestro patrimonio común. Debido al consumismo desenfrenado que promueve el sistema capitalista, también son cada vez son más evidentes sus impactos en la biodiversidad marina. En reiteradas oportunidades, se ha mencionado que para el año 2050 habrá más plástico que peces en los océanos, el plástico está envenenando a todo el ecosistema marino y consecuentemente está envenenando la vida de todos.

12. Como lo han destacado varios estudios especializados, los plásticos están entrando en nuestra cadena alimenticia a través de su ingestión por parte de organismos marinos, siendo este un alarmante fenómeno de escala global. Además, la circulación oceánica y los mercados mundiales extienden el



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas

problema más allá de las zonas altamente pobladas o estados costeros, pudiendo detectarse su efecto en los habitantes de las zonas más remotas del planeta.

13. Es importante dar pasos más rápidos para recuperar a los océanos y para restaurar la armonía con la Madre Tierra, se necesita un cambio radical en nuestra forma de vivir y relacionarnos en la comunidad global. Los océanos son un derecho de todos los pueblos, pero también es obligación de todos los Estados protegerlos.

14. El agua, la tierra, los bosques, los ecosistemas, la biodiversidad, el espacio atmosférico, el espacio marino, son dones y a su vez componentes de nuestra Madre Tierra. Nos acercamos a un punto de no retorno y es ahora que debemos actuar. Nuestra vida y la vida de las generaciones presentes y futuras está en peligro, si no hacemos un cambio decisivo hoy para frenar esta catástrofe, mañana ya será muy tarde.

Muchas gracias.